

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 009

Traslado (1 día) Art. 110 Código General del Proceso

FECHA: 12/07/2019

Entre: 12/07/2019 y 12/107/2019

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001233300620170046100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	MARGARITA GUARIN DIAZ	12/07/2019		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LAS PARTES DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DE 2019 QUE DECLARÓ LA FALTA DE JURISDICCION Y ORDENÓ LA REMISIÓN A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD, LO ANTERIOR SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P.